

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, un mes...	2
un trimestre...	5-25
Provincias, 3 meses...	5-50
Ultramar, 6 meses...	26
Extranjero, 6 meses...	19
Números sueltos, dos cuartos.	

OBRA IMPORTANTE

Años hace, que entre los proyectos de obras presentados á la junta de Obras del puerto, por el entonces ingeniero de la misma Sr. Lequerica, se hallaba el de la construcción de un dique seco y un varadero que, si mal no recordamos, su importe se elevaba á unos siete y medio millones de reales.

Como dichas obras formaban parte del proyecto general que tan combatido fué por la prensa local y por muchos particulares, que, si mal no recordamos, hasta firmaron una exposición en contra de las obras de prolongación del Muelle, desde el malecón de las Naos, hasta más allá de la Magdalena, prolongación que tenía por objeto el ensanchar el Muelle por toda la parte Norte de la bahía, hasta llegar al cantil de la canal, resultó que la fuerte oposición que se hizo entonces al proyecto general, motivó la paralización del mismo, refluendo esta en los especiales del dique y varadero, de cuyas obras tiene tanta necesidad este puerto.

Varios son los años trascurridos sin que se haya resuelto nada acerca de tan importantes proyectos, y si bien tenemos entendido que se ha trabajado y se está trabajando en la terminación definitiva de otros encaminados al mismo objeto que los anteriores, es el caso que los días se suceden y que nada se adelanta acerca de la terminación de los mismos.

El hecho de que de día en día la importancia del puerto va en notable aumento, hasta el punto de que en la actualidad hacen escala en el mismo cuatro líneas de vapores de más consideración que las cruzan en el día los mares, cuales son, la del Pacífico, inglesa; la trasatlántica, francesa; la del marqués de Campo y la trasatlántica española (antes de Lopez), amén de otras varias de importancia, han decidido á los comerciantes y navegantes de la capital á dirigir una exposición al gobierno (que se está firmando en la actualidad) en la que se expone la necesidad del pronto despacho de los proyectos del dique seco, en consideración á que, es de tantísima importancia la construcción del mismo que, vergüenza causa decirlo, por ligera que sea la avería que pueda ocurrir á cualquier barco de los numerosos que entran en el puerto, no hay medio de repararla, porque, no sólo carecemos de dique, sino que ni siquiera se cuenta con un varadero.

La falta de estos establecimientos, tan necesarios para completar el prestigio de un puerto como el de Santander, el más importante del Cantábrico; prestigio que lograría adquirirle tan luego como los navieros supieran que sus barcos tenían donde componer y reparar todas las averías, es lo que ha decidido á los promovedores de la exposición á solicitar del gobierno lo que ya dejamos indicado.

Ahora bien; como que, según nuestras noticias, el informe acerca del proyecto del dique se encuentra ya despachado ó próximo á terminarse por el ingeniero jefe de caminos de la provincia, á quien con sujeción á lo dispuesto había pasado para oír su dictámen, de aquí que el dirigir la mencionada exposición al gobierno para el despacho de dicho proyecto no ha de dar resultados, máxime cuando antes que llegue á verificarse la remisión, estará ya aquel informado y dirigido, por tanto, á la superioridad para su definitiva aprobación.

Lo que en el día sería, en nuestra opinión, más oportuno y de resultados más positivos es el gestionar para que el gobierno conceda á la junta de Obras del puerto los siete u ocho millones que son necesarios para la realización de las obras, teniendo en cuenta que mientras se hace la exposición se recogen firmas, ya estarán los proyectos en poder del gobierno, consiguiendo á la vez la pronta aprobación de los mismos.

Éjense las personas que se han interesado en el pronto despacho del mencionado asunto, al formular la exposición citada, en la indicación que hacemos del estado del mismo, y una vez enterados de que nuestras noticias son ciertas, creemos que variarán de opinión, pues lo importante, lo de vital interés para la realización de las obras es conseguir el dinero que cuestan, que no lo tiene la junta de Obras del puerto, y esta precisa pedirlo al gobierno, no solo asociando á las firmas particulares las de las corporaciones local y provincial, sino la cooperación de todos los diputados y senadores, de la provincia, con objeto de que la solución de tan importante asunto no haga esperar tiempo y tiempo, cual ha sucedido con el por demás insoportable expediente de la caída de aguas.

nos trasmite la versión que ha circulado acerca de dicha noticia:

«Los amigos de los más caracterizados promovedores de la situación, dicen que pudiera ocurrir la crisis parcial que menciona el colega sin que surgiera la total, puesto que dicen con fundamentos de verdad que ni Alonso Martínez, ni el marqués de la Vega de Armijo, ni ningun otro ministro había causa común con la que pudiera dar lugar á la salida del general Martínez Campos; y siendo esto así, como será, si llegara el caso, la crisis total con que parece amenazar *El Siglo* no tiene razón de ser, y no teniendo razón de ser, claro es que no sobrevendrá aunque se vaya el actual ministro de la Guerra.

Palabras textuales de las personas á que me refiero. Si el general y sus amigos habían creído otra cosa, se equivocan. ¡Qué pronto empieza á recibir desengaños el héroe de Sagunto!

De nuestro corresponsal de Madrid: «Una carta recibida de París habla de las visitas que se han cambiado estos días en aquella populosa ciudad, los Sres. Duque de la Torre y don Manuel Ruiz Zorrilla, y confirma cuantas noticias he comunicado á V. con referencia al particular. De nuevo solo añado la carta que no sería difícil que el segundo modificase sus propósitos en términos, que la rectificación que quiere hacer á las consabidas apreciaciones formuladas por el ministro de la Gobernación, no entrañe ya la importancia y trascendencia anunciada, puesto que se dice que prescindirá de aquellas transparentes indicaciones de carácter personal que había pensando, en el momento que supo las afirmaciones que ante el Parlamento hizo D. Venancio Gonzalez, que por sabidas no las repruzco.

La noticia de este supuesto cambio de propósito del Sr. Ruiz Zorrilla no ha gustado nada á sus amigos, que declaran que una vez proclamado, como se proclamó, el principio de guerra á todo trance contra todo lo que se opone á la realización de su bello ideal, debe prescindirse de todo género de consideraciones para con el adversario que no vacila en calificar de falsos y calumniosos á los Cortes, los hechos que bajo su firma consigna en un documento el jefe de un partido respetable.

Decíase que en este sentido se había escrito hoy al espatriado en París, dándole cuenta de lo que en aquella carta se le atribuye y aconsejándole que si quiere conservar incólume la suprema autoridad que sus altos merecimientos le han conquistado, debe obrar en la presente ocasión con la entereza de carácter con que ha obrado siempre y con la independencia que exige la causa que defienden; la cual nunca adelantará nada, mientras no se prescinda por completo de esas consideraciones mal entendidas, que hacen impotente lo mismo al individuo que á la colectividad. Lo referido es la síntesis de una conversación de demócratas que discurrían esta tarde por un pasillo del Congreso, en el momento en que toda la gente se agolpaba hacia el salón de sesiones. Yo como siempre me limito á dar la noticia tal y como llega á mi conocimiento por conducto fidedigno, y si así no fuese no me habría hecho eco de ella.»

En una población de Cataluña, según dice un periódico, ha ocurrido un serio conflicto entre dos autoridades del orden judicial.

Un juez de primera instancia parece que aplicó la *justicia catalana* á un juez municipal, en público y de una manera bastante persuasiva.

Cuando las autoridades dan este ejemplo, ¡qué extraño es que los periódicos vengán todos los días dando cuenta de desgracias á consecuencia de reyertas ó de agravios personales!

Así moralizan al país los que tienen la elevada misión de hacerlo.

Como el Sr. Castelar ha afirmado en su último discurso que él siempre ha sido unitario, nuestro apreciable colega *La Vanguardia* le saca á relucir las siguientes palabras pronunciadas en otro tiempo por el eminente tribuno de la Asamblea Nacional: «Yo tengo la manía de ser uno de los más federales de esta Cámara.»

«El partido republicano español se ha empeñado todo entero en que la República ha de ser federal. Y no hay remedio; ó no será la República, ó al revés de lo que dice el Sr. García Ruiz; la República será federal. No puede ser de otra manera, no debe ser de otra manera; no quiere el partido; no quiere la nación que sea de otra manera.»

«Desde el punto de vista patriótico, aquí no hay más solución, no puede haber más solución que la solución de la República federal.»

«Véase por qué yo quiero la República federal, y véase por qué yo jamás, jamás, jamás apoyaré ni defenderé una República unitaria.»

¡Qué desmemoriado es el señor Castelar!

O mejor dicho: ¡qué creído está de que nadie tiene memoria para recordarle sus contradicciones!

Después de los discursos, brillantísimos todos, de los Sres. Silvela, Gayón, Romero Robledo, Navarro y Rodrigo, Carvajal, Martos, Lopez Dominguez, Moret, Pidal y Castelar, llegó el turno al Sr. Cánovas del Castillo, que ha pronunciado una oración parlamentaria tan notabilísima como las de aquellos.

Justo es decir, en honor de la verdad, que el Sr. Cánovas es un orador de primera fuerza por más que represente doctrinas y soluciones tan opuestas á las que nosotros representamos.

La discusión del Mensaje ha concluido con la votación de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Nada práctico ha resultado en definitiva de los debates á que ha dado lugar; pero la colección de discursos que en pró y en contra se han pronunciado en el Congreso forman un nuevo testimonio de que la tribuna española no tiene rival en el mundo.

Consolémonos con eso, ya que, por ahora, nos está vedada la satisfacción de ver á nuestra patria próspera y feliz, bajo un gobierno popular que se inspire en los ideales que forman la base de nuestra política.

Tiempo vendrá en que podremos regocijarnos á la vez de ver planteadas nuestras doctrinas, y de que la nación española tenga la gloria envidiable de ser la primera del mundo en notabilidades parlamentarias.

¡Anda anda!

¿Pues no espera *El Manifiesto* que el señor Martos, impulsado por la lógica, vuelva al campo de donde voluntariamente se separó?

¿Cómo voluntariamente? ¿Y los 47 votos que rechazaron contra 22 aquella celebre proposición que condensaba la política de D. Cristino?

¿Y cómo había de volver, impulsado por la lógica al campo de donde impulsado por la lógica se separó el jefe de los disidentes?

En este país á cualquier cosa le llaman voluntad y lógica.

Dijo el Sr. Cánovas en su discurso que los ministros del anterior gabinete tenían más que enseñar que aprender.

Según en lo que consistiera la enseñanza. Si el Sr. Cánovas se quiso referir á la cuestión de prolongar su estancia en el poder mucho tiempo, conformes.

Pero si es así, no se puede negar tampoco que los constitucionales están dado pruebas de ser buenos discípulos.

Un párrafo de *La Fé*: «El rey! ¡solo el rey! ¡Viva el rey! dirá el liberal progresista Sr. Sagasta cuando encuentre algún rey que le hace presidente del Consejo de ministros, como lo fue el Rey de España, que no sea para la religión y para la patria no puede ser rey de los carlistas, no puede ser rey de España.»

A tí te lo digo, Sagasta, entiendo tú, *Siglo Futuro*.

Cuentan algunos periódicos que el general Martínez Campos, terminada la sesión del martes, se mostró muy irritado contra el Sr. Cánovas por la alusión que éste le hizo en su discurso.

Entre otras cosas bastante fuertes, parece que dijo que, dispuesto siempre á sufrir todos los ataques y los argumentos todos de las oposiciones, no lo estaba á sufrir que se *miniera*, palabra que nos parece de olor demasiado subido.

¿Habrá tremolina?

De *El Globo*: «En un diario defensor de los liberales-conservadores, leemos que el rey negro de los Ashantees ha mandado sacrificar 200 jóvenes para amasar en su sangre los materiales de un palacio real. La noticia se ha sabido por una de las jóvenes destinadas á ser víctimas, que logró escaparse.

Estas feroces matanzas no son, por desgracia, poco frecuentes en aquel país.

Es extraño que el Sr. Cánovas que sostiene la doctrina de que no es lícito á los republicanos llamarse por su nombre, consienta á sus periódicos ataques tan claros á la monarquía.

Porque al fin y al cabo ese sacrificador de las 200 jóvenes, es un rey, por más que sea tinto.»

La observación de *El Globo* no puede ser más oportuna.

Tinto ó blanco, el que ha mandado esa atrocidad, pertenece á la clase de las testas coronadas.

El señor Cánovas en el Congreso: «Si hoy existe alguna libertad más que en mi época es la de atacar á la monarquía.»

Y para eso, es una libertad de la que solo usan los conservadores.

derecho del pueblo á gobernarse por sí mismo. En la cuestión de enseñanza el partido conservador no tiene interés porque la ciencia progresa y se difunde ni por nuestra cultura intelectual avanza; lo que desea es que en la cátedra se afirme y sustente el fanatismo religioso, vedando la explicación de todo eso que á los ultramontanos les parece contrario al dogma ó á la moral católica.

En los problemas italianos el Sr. Cánovas solo se acuerda del Pontífice, lamenta que no podamos volver á ser en Europa el D. Quijote del Papado y no tiene ni una palabra de cortesía, ni un homenaje de carnis para la grandeza, para la heroica, para la generosa nación italiana.

Hoy, como ayer, declara ilegales las aspiraciones republicanas, les niega el derecho á manifestarse y propagarse, las condena á perpetuo silencio y las relega á perpetuo olvido, anunciándonos la vuelta de aquella distinción de los partidos legales é ilegales que fué el gran error de su gobierno y hubiera sido el gran escollo de su política.

¡Valiente programa liberal... para Rusia.

Carta de Madrid

Muy señor mío: No se quejarán los liberales conservadores ni se quejarán tampoco los amantes de las glorias parlamentarias. Parecía imposible, después de los brillantes discursos pronunciados por los Sres. Silvela, Pidal, Gayón, Romero Robledo, Navarro Rodrigo, Carvajal, Moret, Martos y Castelar, que no podía haber, como vulgarmente se dice, un más allá; estaba, sin embargo, viéndose al Sr. Cánovas del Castillo demostrarnos todo lo contrario.

Cuatro horas menos diez minutos duró su discurso; pero, ¡qué discurso santos cielos! Algunos de sus correligionarios, celosos de sus glorias, temían que defraudara algun tanto sus esperanzas, por la imposibilidad—decían—en que ha de verse de poder dar novedad á los asuntos múltiples que abordan indudablemente. Pero, ¡oh desengaño! la organización vigorosa, vigorosísima de S. S. le permitió pronunciarlo sin descansar un solo minuto, y no fué por esto únicamente, lo fué también, y sobre todo, por la elevación de sus conceptos á la vez que por sus energías cuanto contundentes ataques, ataques que revestían novedad siquiera no fuera más que por diferenciarse mayor de la forma con que los habían dirigido la mayor parte de los oradores de la oposición que acababan de tomar parte en el debate.

Así es que por un concepto y por otro, á medida que avanzaba en su discurso era mayor el asombro de la Cámara, en la que era unánime esta voz: «este hombre es realmente un monstruo de erudición, de dialéctica y de inteligencia.» El caso no era para menos y así hubo de manifestarlo alguna vez, y de una manera gráfica, el ministro de Fomento, Sr. Albareda, para quien no habían de ser muy satisfactorios algunos párrafos que dedicó á la enseñanza.

Fué, en efecto, tan enérgico el Sr. Cánovas en este punto, así como en el que tiene relación con nuestra política en las provincias vascongadas y en Marruecos, que una á una fue marchitando las que el partido fusionista consideraba sus glorias, en términos tales que sus palabras causaron honda sensación en la Cámara.

También tocó el Sr. Cánovas, y no así como se quiera, sino abordó de frente, la llamada cuestión de Saida, y ya aquí me abstengo de comentarios porque entiendo que es materia hártó grave para tratada de esplayo. Pero ya que no me meto á censurar ni á aplaudir ninguno de los conceptos expresados, séame, si, lícito añadir que solo un hombre de tanta autoridad como el señor Cánovas podía emitir opiniones tan atrevidas, y, por lo mismo, tan graves en frente de una mayoría llamada á sancionar quizás hoy mismo, con sus aplausos primero y con su voto después, una conducta diametralmente opuesta.

En suma; el jefe de los liberales-conservadores si hubiese necesitado conquistarse una reputación la hubiese encontrado con el discurso de ayer tan sólido como los primeros, porque ni aun aguzando mucho el ingenio, difícil podría sospecharse, ni oyéndole, el poderoso alcance de una inteligencia quizás la primera entre las primeras; que de políticos honrados é imparciales es rendir fervoroso culto al mérito do quiera éste se halle.

Y como quiera que ha abrazado todos los puntos, así como todas las cuestiones, incluso aquellas que pudieran considerarse superficiales, y como quiera también que, por lo mismo, han de considerarse aludidos varios oradores, además del presidente del Consejo á quien toca naturalmente resumir el debate, no puede precisarse los nuevos discursos á que va á dar lugar, y por consiguiente, hoy podrá votarse el mensaje como apetece los ministeriales, bastante castigados con tener que oír resignados uno y otro día tan furibundas catilinarias.

Como quiera que sean, y ya emprendan los oradores el camino que ayer principió á recorrer el señor ministro de la Gobernación, siempre resultará que el Sr. Cánovas ha hecho en la tarde de ayer una obra maestra, cuyo ecos resonarán por mucho tiempo al oído de los que dedican atención preferente á lo que hemos dado en llamar á

Ecos políticos

El periódico *El Siglo*, órgano del general Martínez Campos, ha dicho que si se provocase una crisis parcial en el gabinete que afectase al ministro de la Guerra, esta se haría general. Nuestro corresponsal respecto de este suelto

dos problemas de Estado: que no por venir del adversario hemos de despreciar, relegándolos al olvido, consejos que hemos de suponer inspirados en el bien de la patria, á la que aman por igual todos y cada uno de los hombres políticos.

Como complemento dijose ayer que, herido el señor Martínez Campos por lo que ha considerado alusiones punzantes, pensaba tomar parte en el debate. Peor para él si sigue tan mal consejo; siendo como es el Sr. Cánovas un buque de tanta fuerza, se expone á averías de consideración á averías que no puedan luego repararse. ¿No sabe S. E. la lucha de los gigantes?—F.

EN EL AYUNTAMIENTO

Breve fué la sesión de anoche; breve ha de ser, por lo tanto, la reseña que de ella vamos á hacer.

Porque de lo contrario, incurriríamos en el mismo defecto que tantas veces hemos censurado en la corporación municipal: hablaríamos mucho para decir muy poca cosa.

Y basta de preámbulo.

Las seis de la tarde marcaban las agujas del cronómetro municipal, cuando el señor secretario dió lectura del acta anterior, que fué escuchada con religioso silencio, y aprobada por unanimidad de todos, como dijo un espectador.

Pasó á la comisión de Policía, á fin de que emitiese un nuevo informe, el real decreto en que se declara libre la forma en que hayan de ser conducidos al cementerio los cadáveres.

Se dió lectura de una comunicación del señor gobernador militar relativa á la cesión de terrenos en el Prado de San Roque, y otra del señor alcalde de Ampuero reclamando á un quinto que ha sido sorteado en esta capital.

Fué puesta en conocimiento del municipio una solicitud suscrita por varios vecinos y propietarios de la calle de Mendez Nuñez, en la que pedían se diese pronto cumplimiento á la real orden que dispone el ensanche de aquella vía pública.

Dicha solicitud pasó por acuerdo del ayuntamiento á la Alcaldía, con objeto de que esta dé las órdenes oportunas para llevar á cabo la nueva alineación de la acera Sur de dicha calle, en conformidad con lo que se dispone en la real orden citada.

Fueron aprobados sin discusión dos informes presentados por la comisión de obras, referentes á asuntos que no revisten importancia alguna.

La comisión de Ensanche presentó un dictamen relativo á una proposición de los Sres. Trueba (J.) y Herran, en la que exponían la necesidad de que cuantos ocupen con vías férreas terrenos del municipio, presenten los documentos que justifiquen dicha ocupación.

Después de un ligero debate, fueron aprobados el dictamen y la proposición.

Se autorizó á la comisión de Policía para sacar á pública subasta el suministro de los principales artículos de consumo con destino á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael.

Se dió cuenta á la corporación de que en el remate celebrado para la ejecución de las proyectadas obras en las excusadas de la Casa de Caridad, se había adjudicado aquella á D. Antonio Bonaga, en la cantidad de 6.800 pesetas.

Fué tomada en consideración con el carácter de urgente, una proposición en la que se pedía la inmediata reparación de los Mercados de esta capital, pues se hallan sus techos en un estado ruinoso y ya se han iniciado algunos pequeños desprendimientos, según manifestó el Sr. Aranceta.

Dió principio el despacho de los asuntos que desde la sesión anterior se hallaban sobre la mesa á petición del Sr. Alonso, quien tuvo á bien manifestar que cuando pedía que se dejase algún documento sobre la mesa, era con el objeto de estudiarle más detenidamente. Muchas gracias por la explicación, Sr. Alonso, aunque no vemos en ella más que lo que nos habíamos supuesto.

¿Habíamos de creer que se entretenía S. S. en dejar los asuntos sobre la mesa para entorpecer y prolongar la gestión municipal? ¡Qué disparate!

Se puso á discusión el informe presentado por la comisión de ensanche con motivo de los presupuestos formados para las obras de colocación de grava y guarda-ruedas en las calles de la zona de Maliaño.

El Sr. Alonso censuró el que en dicho informe se autorizase para quitar los adoquines que se hallan enclavados en el pavimento de la calle de Mendez Nuñez, y trasladarlos á la de Arce Bodega.

El Sr. Sierra dijo, en apoyo del dictamen, que la calle de Mendez Nuñez es una calle particular, y que, por consiguiente, no tiene necesidad de grava ni de adoquines.

Nosotros no hemos notado que la calle de Mendez Nuñez tenga nada de particular, porque si bien se halla bastante desatendida, municipalmente hablando, ese es defecto casi general en esta población.

El Sr. Trueba pidió que fuese desechado el informe, el cual fué puesto á votación, resultando, en efecto, desaprobado por 11 votos contra 9.

Después de una breve discusión, fué aprobado otro informe relativo á la construcción de un paso á nivel en el sitio denominado Piquio.

El Sr. Alcalde dió cuenta de una manera muy sucinta de los hechos ocurridos entre dicha autoridad y el cura párroco de la Anunciación, manifestando que los documentos oficiales justificativos de aquellos sucesos, se hallaban deposti-

tados en la secretaría de la Alcaldía, donde podían ir á examinarlos los señores concejales cuando tuviesen por conveniente. Manifestó también que el público en general puede asimismo examinar los citados documentos, todos los días de 4 á 7 de la tarde.

El señor presidente no permitió que se diese lectura de una proposición suscrita nada menos que por siete concejales, pertenecientes á los distintos grupos en que está fraccionado nuestro municipio.

Segun nuestras noticias, en la proposición aludida pedían los firmantes que el ayuntamiento acordase empezar en lo sucesivo sus sesiones á las cuatro de la tarde.

Dada la poca importancia de la proposición consideramos improcedente la medida adoptada por el señor alcalde, que ha causado malísimo efecto entre los que suscribían aquel documento.

El señor presidente levantó la sesión.

¡Falta hacia ya que la levantasen!

Y con esto terminamos la reseña de la sesión de anoche.

Suponemos que hoy no tendrán por qué quejarse los que, heridos por merecidas censuras, y no pudiendo señalar una sola injuria en nuestros escritos, vociferan contra nuestro estilo propio.

¡Infelices!

¡No parecen hijos de este siglo, sino de los tiempos aquellos en que se escribía con estilo!

Noticias

La junta provincial de instrucción pública ha acordado, de conformidad con lo prevenido por la legislación vigente, que se celebren exámenes generales en todas las escuelas públicas de la provincia durante el mes próximo de Diciembre; los cuales serán presididos por las juntas locales de primera enseñanza, según lo dispone el reglamento de 26 de Noviembre de 1838 y el art. 68 del reglamento para la administración y régimen de la instrucción pública de 20 de Julio de 1859.

Para llevar á efecto, como corresponde, el importante acto de la celebración de los mencionados exámenes tendrán presentes las juntas locales. Los siguientes artículos del reglamento de 26 de Noviembre de 1838, antes citado:

Artículo 87. Los exámenes generales se anunciarán al público con anticipación; se celebrarán en las salas del Ayuntamiento donde el local de la escuela no permita celebrarlos con el aparato y solemnidad correspondientes; y serán presididos por las Juntas locales.

Artículo 88. La Junta local comunicará á la provincial el juicio que hubiere formado, á consecuencia del examen, de los progresos de la escuela.

Artículo 90. Se adjudicarán por la Junta local que presida los premios si los hubiere, y de todos modos se formará una lista de mérito, que se fijará en la escuela y se publicará.

El establecimiento de D. Benito Fernandez Regatillo, sito en la calle de Colón, está adquiriendo de día en día numerosa clientela, atraída por la buena fama que viene conquistando, no solo por los vinos y demás artículos de su comercio, sino por el esmerado servicio de sus mesas, tanto en almuerzos como en cenas y comidas.

Como los precios son económicos, sin que por eso disminuya la buena calidad de los géneros que expende, no es extraño que el público concurra al establecimiento del Sr. Regatillo, cuyos dependientes se afanan por complacer á todos los parroquianos.

En el periódico local hemos leído que nuestro compañero en la prensa, D. Justo Colongues Klimt, se halla desde hace algunos días en cama, padeciendo una enfermedad bastante grave.

Desearnos su pronto restablecimiento.

El domingo por la noche tendrá lugar un gran baile en el salón del Círculo de Recreo de Torrealevaga, á fin de obsequiar á los forasteros que concurran á aquella villa, con objeto de asistir á la inauguración de la feria de Santa Isabel.

Según anuncian de Laredo, se ha dado principio á la extracción de la piedra que ha de ser empleada en el muelle, cuya construcción va á llevarse á cabo en aquella importante villa.

En un periódico de Madrid vemos la noticia de que varios comerciantes de esta capital han elevado una exposición á las Cortes, pidiendo se rebaje la tarifa del azúcar que se importa del extranjero en barricas ó cajas, al 7 por 100, en vez del 14.

El día anterior á la salida del último correo llegado anteayer á la Península, se había sentido un temblor de tierra en Manila, que se creía en dicha capital de graves consecuencias para aquellos puntos de la isla de Luzón donde debió producirse con mayor duración é intensidad.

Notas teatrales

El coliseo estaba anoche lleno de bote en bote. Las obras puestas en escena fueron: *La Tela de araña* y *Música clásica*.

La primera es una de esas muchas obras que distraen y nada más; su argumento es una verdadera *tela de araña*, tenue y frágil, hasta el punto de romperse ante los débiles tiros de la crítica más benévola. Tiene algunos números de música

que son merecidamente aplaudidos.

La interpretación muy buena, sobre todo si se le juzga en conjunto. La Srta. Gonzalez y los señores Fernandez, Senis y Riva ganaron los aplausos que les concedió el público, por el mismo orden con que consignamos sus nombres. Al final de la obra el público hizo salir dos veces á escena á los artistas. Verdades que la Srta. Gonzalez dijo admirablemente las notas finales.

Música clásica ya era conocida de este publico; la señorita Garcia el Sr. Senis, que estuvo muy oportuno, y el señor Videgain, *bordaron* la obra.

Desde Paris

El nuevo ministerio

La crisis ministerial, ó mas bien el periodo de formación del ministerio ha sido más largo de lo que podía esperarse. A nosotros no nos ha sorprendido tan largo parto.

No es una indiscreción decir que ha fracasado la primera combinación, M. Gambetta habia ofrecido á M. Jules Ferry, y Leon Say, y Freycinet las carteras de Instrucción pública, Hacienda y Negocios extranjeros. Pero antes de ofrecerles las carteras, el presidente del consejo deseaba obtener su adhesión sobre las diferentes cuestiones más secundarias del programa gubernamental y administrativo.

M. Ferry fué descartado por consideraciones de orden político. Segun parece no habia completo acuerdo entre M; Leon Say y M. Gambetta respecto de la cuestión del régimen de los caminos de hierro.

M. Freycinet habia tomado la resolución de no formar parte del ministerio, sobre todo habiéndose retirado el elemento más moderado del consejo.

Nosotros creemos que estos antiguos presidentes de ministerios no han visto con disgusto la ocasión de producir alguna dificultad al nuevo ministerio. Es una pequeña jugada de moderados.

Hé aqui por qué ha tardado en formarse el nuevo ministerio más de lo que pensábamos.

Este retraso, que se han apresurado á explotar todos los opositoristas sistemáticos; redundará en honor de M. Gambetta. El hombre á quien se acusa de dictador no ha querido formar un gabinete sin llamar á todas las capacidades y á todos los adictos, preocupándose más de las cuestiones de principios que de las personas.

Lo que lo prueba es que M. Gambetta no quiere ministros dóciles, sino colaboradores con los cuales ponerse previamente de acuerdo.

Un jefe de gobierno, un primer ministro no puede proceder de otro modo. Está en el deber, no solo de formular un programa general con sus futuros compañeros sino tambien de abordar todas las cuestiones administrativas.

Pero tambien puesto que los antiguos presidentes de Consejo á quienes el Sr. Gambetta tenia el deber de dirigirse en interés de la unión del partido republicano, no han querido de ningun modo formar parte de la nueva combinación, el país conocerá los esfuerzos hechos por M. Gambetta.

El nuevo presidente del Consejo no tiene más que hacer que corresponder á la confianza que le ha manifestado la Cámara, no tiene que hacer más que inclinarse resueltamente hácia la democracia que se confía generalmente en todos los que la sirven bien.

El concurso de ciertas gentes no es necesario para llevar á buen término los intereses de la república y de Francia.

Hé aqui los nombres de los ministros que componen el nuevo gabinete:

Presidente con la cartera de Negocios extranjeros, M. Gambetta.

Interior, Waldeck-Rousseau.

Instrucción pública, Paul Bert.

Hacienda, Allain Targe.

Guerra, general Campenón.

Marina, Gougeard.

Trabajos públicos, Raynal.

Agricultura, Devés.

Comercio y Colonias, Rouvier.

Bellas Artes y manufacturas, A. Proust.

Justicia, Cazot.

Correos y Telégrafos, Cochery.

He aquí los nombramientos hechos hasta ahora: de subsecretario de Estado, á pesar de que no los creemos aun definitivos, excepto M. Spuller, que ocupará la subsecretaría de Negocios Extranjeros. Guerra, M. Lelievre; Marina, M. Blandin; Trabajos públicos, M. Lesguillier; Agricultura, M. Caze; Comercio y Colonias, M. Félix Faure. para las otras subsecretarías se habla de M. Martin Feuillée, de M. Develle y de M. Laporte.

Conferencia del senador M. Tolain

Este señor ha dado una conferencia sobre la primera enseñanza gratuita. M. Greppo, diputado, presidia. El honorable orador ha recordado que hasta nuestros días la enseñanza habia estado en manos del clero, por derecho de privilegio antes de la revolución. El orador ha insistido en las desagradables consecuencias de la ley de 1850, debida á M. Falloux, que tan poderosamente ha contribuido á mantener el antiguo estado de cosas en orden de enseñanza. Después, con su claridad habitual, ha expuesto los progresos realizados en estos últimos años por el gobierno de la

república, felicitándose por la buena disposición que han manifestado siempre los altos poderes en favor de la instrucción.

Ha enumerado los servicios que se deben al municipio de Paris creando talleres al lado de las escuelas, donde aprenden los niños á servirse de muchas herramientas.

Se ha lamentado de que los niños abandonen los talleres cuando les falta poco para ser excelentes obreros, atribuyendo esto á la miseria, que obliga á sus padres á sacarlos para que ganen algo con su trabajo. Razon por la que pide M. Tolain que se unan el Estado y el municipio para proporcionar á los aprendices los medios para permanecer en la escuela todo el tiempo necesario para salir de ella con un oficio concluido.

La reunión se ha disuelto después de algunas palabras de agradecimiento dirigidas á M. Tolain por el presidente, al grito de viva la república.

Paris 15 de Noviembre de 1871.—C. L.

Alcance telegráfico

Punta de Gales 16.—Llegó vapor *Barcelona* del Marqués de Campo y sigue sin novedad para España.

Paris 16.—Los periódicos ingleses y alemanes, acogen favorablemente el nuevo gabinete francés y el programa ministerial espuesto ayer por el Sr. Gambetta en las cámaras.

La prensa alemana no es tan explicita.

Hace constar sin embargo que se debe tomar acta de las declaraciones pacíficas del nuevo gobierno.

Nueva-York 16.—Segun los datos estadísticos de recibidos aqui, la cosecha de algodón será este año menos abundante que en el anterior.

Viena 16.—Las correspondencias de Berlin dicen que, á pesar de los esfuerzos que se están haciendo, es cada vez más dudoso que el príncipe de Bismarck consiga una mayoría, aunque pequeña, en el Parlamento alemán. Uniendo el partido conservador con los diputados católicos y otros pequeños grupos afines, no se cree probable que resulte número bastante para constituir dicha mayoría. Los rumores, pues, de la próxima dimisión del príncipe de Bismarck son cada vez más verosímiles.

Paris 16.—Se asegura que el Sr. Gambetta no conservará mucho tiempo el ministerio de Negocios extranjeros, cuyo puesto reserva para un amigo político suyo.

Pacotilla

Ya habló Cánovas Augusto despachándose á su gusto algunas horas.

Los diputados le oyeron y sus frases aplaudieron las señoras.

Tambien cuando habló Cristino le oyó el sexo femenino con delicia

y al gran tribuno elocuente le aplaudió frecuentemente sin malicia.

Apuesto ahora mismo un pito á que del sexo bonito no hay un cacho, cuando oradores honestos discutan los presupuestos de Camacho!

Mas si quiere Su Excelencia que haya mucha concurrencia y ningun fraile, busque de anunciar los medios que en todos los intermedios habrá baile!

Anoche acordó el ayuntamiento llevar á la calle de Arce adoquines de la calle de Mendez Nuñez.

Eso es una injusticia, porque la calle de Mendez Nuñez tiene pocos.

Más equitativo hubiera sido el acuerdo de llevar los adoquines de la Plaza Vieja!

Pero el señor Sierra fundó el motivo de que llevaran los adoquines de la calle de Mendez Nuñez en una razon muy convincente:

¡En que es una calle particular!

¡Pues hombre, si la dejan sin adoquines va á ser más particular todavía!

Sospecho que algunos concejales tienen miedo de que la calle de Mendez Nuñez sea vanidosa.

No hacen más que deprimirla en su amor propio para que no se ponga ancha!

Un colega dice que se va á embalsamar el risco del último tercio de la calle de San Francisco. Si queda cual la anterior, que tiene muy mala sombra, creo que es mucho mejor que coloquen una alfombra!

Ha sido habido un gatera que robó medio saco de cacao, extrayéndole grano á grano por rendija.

El Avio dice que está en la cárcel esperando el fallo de la causa. Ha demostrado ser un botarate en los sacos haciendo siete y ochos, pues saben que ya tiene chocolate y ahora le van a dar para vizcochos!

Las cigarreras de Madrid se han amotinado. No quieren hacer cigarrillos, sino conchas. Mejor sería que no quisieran hacer nada. De este modo disminuiría la mortalidad en el territorio español.

En Madrid se ha cometido un robo importante. Un ladrón entró en un comercio y echó a correr con un paraguas. Pero perseguido de cerca, arrojó el bulto y mientras los agentes lo recogían huyó sin que se haya vuelto a saber de él. De modo que ese paraguas tiene dos naturalezas como Calderon Collantes. Es paraguas y parapolicías!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (7 tarde.)

Hoy se ha dado lectura en el Congreso del proyecto de ley de reuniones, y del proyecto relativo a abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los caminos de hierro. Ha sido leído también el proyecto de construcción del ferrocarril por Canfranc. En la discusión del proyecto de amortizables, el Sr. Atard defiende su voto particular, en el que propone que solo entren en la conversión las obligaciones del Banco y Tesoro, las de aduanas, los bonos y la deuda flotante, reduciéndose de este modo en 500.000.000 de pesetas la emisión proyectada. En el Senado el Sr. Pavia anuncia que dirigirá una interperlación al Sr. Ministro de la Guerra, cuyo anuncio ha causado gran sensación en los altos círculos militares. El señor Romero Girón ha impugnado el establecimiento del juicio oral con aplicación a los delitos de imprenta. Los conservadores han desistido del banquete que, en honor de Cánovas, tenían proyectado. Durante el Consejo de ministros, el rey ha felicitado al gobierno por el buen resultado de los debates que han producido la aprobación de la contestación al Mensaje. Aumenta rapidísimamente la agitación en Irlanda. Telegramas oficiales que acaban de ser recibidos anuncian que el cólera está haciendo horrores extragos entre los peregrinos de la Meca. Los fenianos han llevado a cabo la voladura de un buque inglés, de cuya catástrofe han resultado bastantes muertos y gran número de heridos.

FABRA.

Banca y Comercio

Madrid 17 (9-20 m.)

Acciones del Banco de España 449-00. Bienes hipotecarios de Cuba 101-85. Cambio sobre Londres 47-70. Cambio sobre París 4-90.

Bolsa de Madrid.—Día 17. Renta perpetua interior del 3 por 100. 30-22 1/2. Renta perpetua exterior del 3 por 100. 30-35. Deuda amortizable interior con interes de 2 por 100. 50-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. 100-90. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 000-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-75. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 62-05.

Bolsa de Paris.—Día 17. 3 por 100 francés. 86-00. Exterior español. 27 5/8. Interior. 29 1/2. Amortizable. 64-50. Consolidado inglés. 100 11/16.

New-York Noviembre 14. Cambio sobre Londres. 4-80 3/4. Id. id. Paris. 5-23 3/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 15. Espiritus primera calidad.—Firmes. Disponible. 62-25. Corriente mes. 62-25. Diciembre. 62-75. Cuatro primeros meses. 63-75. 4 de Mayo. 64-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojos. Disponible. 65-75 y 50. Corriente mes. 65-50. Diciembre. 66 y 66-12. Cuatro primeros meses. 67-75.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Flojos. Disponible. 65-75. Corriente mes. 65-90. Diciembre. 66-25. Cuatro primeros meses. 67-00. Para el 4 de Marzo. 67-10.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 63-75. Trigos, los 100 kilos netos.—Flojos. Corriente mes. 31-55. Para Diciembre. 31-60. Cuatro primeros meses. 31-70. Para el 4 de Marzo. 31-70.

Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes. 23-50. Para Diciembre. 22-75 y 23. Cuatro primeros meses. 22-50 y 75. Para el 4 de Marzo.

Havre Noviembre 15. Cafés.—Se han vendido: 100 Ss. Rio (sin lavar). 50 k. 86-00 a 87-00. 260 id. id. (lavados). 62-00. 103 id. Jamaica.

Amberes Noviembre 15.

Petróleo.—Calma. Disponible. 18-25. Corriente mes. 18-10. Para Diciembre. 18-50. Tres primeros meses. 19-00. Azúcar.—Calma. Disponible. 56-50. Diciembre y Enero. 58-50.

Cafés.—Sostenidos.—Se han vendido: 1.400 sacos Rio de 0-24 1/2 a 0-28, y 500 id. Santos a 0-30 1/2 el 1/2 kilo.

New-York Noviembre 15.

Exportacion de trigo de los Estados Unidos para la Gran Bretaña desde el 5 al 12 de Noviembre. Por los puertos del Atlantico. 117.000 quarters. Por los puertos del Pacifico. 130.000. Total para Inglaterra. 247.000. Para el Continente. 50.000. Total general. 297.000.

New-York Noviembre 14.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-40 a 5-60 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-69 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-45. Corriente mes. 1-44 3/4. Diciembre. 1-47 1/4. Enero. 1-50 1/2. Azúcar mascabado número 12. 0-08 1/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Anselmo, 457 ts., c. Botella, de Barcelona y escalas con 10 cajas manta a los Sres. Gomez y Aparicio; 3.582 id. id. y otros a D. Angel B. Perez y compañía; 4 cascos sardina a D. J. M. Zorrilla; 65 barriles id. a don G. Oteiza; 100 cajas higos a D. J. Jaci; 365 id. pasas a don I. Gonzalez; 1.297 cueros secos a la Sra. Viuda de Vazquez; 20 sacos jaborillo y 75 id. maíz a la orden; 30 idem arroz a D. G. de Toca; 10 id. id. a D. P. Lastra; 12 id. id. a los Sres. Velarde y Sainz, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS. Vapor Cálus Habans, 257 ts., c. Ibarra, para Vigo y escalas con 575 sacos harina, 60 id. salvado y otros varios efectos. Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 164 sacos salvado, 49 cascos sardina y otros efectos. Vapor San Miguel, 335 ts., c. Echevarría, para San Sebastián con 100 sacos cacao, 40 id. azúcar y otros varios efectos.

UN ERROR ACLARADO.—LOS EXPECTORANTES pueden aliviar, pero nunca curan la tos: ellos ayudan a los órganos de la respiración a arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la acción morbida que causa su formación y aglomeración. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputación que que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

IMPORTANTE. Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Miguel Ruano de los Gallardos, Agente general de Negocios y habilitado de clases pasivas, activas de Guerra de Reemplazo y Estado Mayor, que vive en la calle de la Blanca, números 1 y 3, piso 2.º, se encarga de la formación de los expedientes, así como de los de viudedades, orfanidades, retiro, cruces, jubilaciones y cesantías.

INTERESANTE. Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30a18

CANTARES DE UN VIEJO POR TEODORO GUERRERO. Se vende á peseta en la calle de la Blanca, 40, y en las principales librerías de España. Pedidos, á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid, que tiene en su librería las demás obras de D. Teodoro Guerrero.

LA INFANCIA I 2 — BLANCA — I 2. Único establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niños. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-15

Almacén de loza y cristal DE ANTONIO SORIANO. calle de Rupalacio, —antes del Pese, —número 2. En este antiguo y acreditado establecimiento hay un magnífico y nuevo surtido de calzado, cristal, loza y otros varios artículos, á precios sumamente económicos. Las principales fábricas nacionales y extranjeras, son las proveedoras de esta casa en todos los géneros que expende. 10-10

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y Farmónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º. LEGÍA JABONESA FÉNIX. Economía del 80 por 100 sobre el jabon, esta legía sirve para colar la ropa, limpiar de sucios, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el jabon. Se halla de venta en los establecimientos de comestibles. Al recio de 14 cuartos libra. 15a9

Enseñanza de Francés é Inglés. Una señorita francesa, con excelentes informes, desea dar lecciones de los referidos idiomas, en casa y á domicilio. Lope de Vega, 4, 3.º. 8a4

REMATE VOLUNTARIO. Se subastará á las once de la mañana el 22 del actual en la notaría de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal, á voluntad de su dueño, una tierra de 14 carros, radicada en esta ciudad, barrio de Miranda, sitio de la Castera, que linda al Norte con el camino real del Alta al Sardinero; al Este tierra de D. Victoriano y D. Ramon Mancho Cabrero; al Oeste de D.ª Pabla Mancho y al Sur de D. Antonio Puente. Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en dicha notaría. Santander 15 Noviembre 1881.

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS, Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacén ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches de Ducros. Los que deseen tomarlo diríjase á D. Victoriano Casanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-12

ERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

Gimnástica. Se venden los aparatos necesarios para su enseñanza y ejercicio, á propósito para un colegio ó sociedad. Dará razón en Castro-Urdiales D. José Antonio Paiderne. 4-4

SE VENDE. Una magnífica estantería propia para tienda de refino ó confitería. Informarán en Maliaño, Travesía de Sierra, núm. 2. 8-4

ANUNCIO. Por tener que ausentarse su dueño para otro punto se traspaasa un establecimiento de comidas y bebidas, bien montado y con buena parroquia, como puede acreditarlo. Informarán en esta redacción. 8-5

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 30.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

BOYVEAU LAFFECTEUR

Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
L'autorité
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N° 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Vapores Correos

DEL
MARQUÉS DE CAMPO
LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas

REINA MERCEDES

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayaguez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

TÓNICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 80 reales caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en

corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones que pueden ser hoy justamente ensalzadas por todas estas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpetua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, niquel y de duple; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial. a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exigren el rotulo al sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Réhúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^o St-Denis, y en todas las Farmacias; en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

ENFERMEDADES SECRETAS

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou contrefaçon TOUT FLASCO QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Deposito en todas las Boticas.